



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TRÁMITE: LICENCIA DE ANUNCIOS TIPO A

A QUIÉN VA DIRIGIDO	PROPIETARIO DE PREDIOS DE USO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	HOMOCLAVE	SEDUE-DEA-T08
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERA DISTRIBUIR ALGUN ANUNCIO PUBLICITARIO EN VIA PUBLICA		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	REGULAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS O PERMISO DE ANUNCIOS, SU INSTALACION, COLOCACION, CONSERVACION Y UBICACIÓN, A FIN DE CREAR UNA IMAGEN AGRADABLE Y EVITAR LA CONTAMINACION DE LOS MISMOS, REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON Y ARTICULO 64 FRACCION V LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON		
EL TRÁMITE SE REALIZA POR FORMATO O ESCRITO LIBRE	ESCRITO LIBRE	FORMATO (EN SU CASO)	N/A
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	PERMISO DE ANUNCIOS		
VIGENCIA	UNO, DOS Y TRES MESES	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	MENSUAL
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE ECOLOGIA Y ANUNCIOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P. M
DOMICILIO	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	BIOL. JUDITH FRANCISCA GARCIA MEDRANO	PUESTO	DIRECTORA
TIEMPO DE RESPUESTA	7 DIAS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	N/A
COSTO	POR CUOTAS	FUNDAMENTO LEGAL	REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON, ARTICULO 64 FRACCION V DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	POR CUOTAS DE 2.5 A 50 CUOTAS	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE, TRANSFERENCIA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL , CON ORDEN DE PAGO		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL CIUDADANO ACUDE CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, SE LE INGRESA EXPEDIENTE Y SE LE ASIGNA NÚMERO, SE ENVIA A LA DIRECCION DE INSPECCION, SE DICTAMINA Y ELABORA ORDEN DE PAGO, EL CIUDADANO CUBRE PAGO DE DERECHOS Y SE ELABORA LA LICENCIA.		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
01.-	OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	ORIGINAL	COPIAS
02.-	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ANUNCIO DONDE SE VA A DISTRIBUIR	1	1
03.-	COPIA DE LA IDENTIFICACION		1
04.-	DISEÑO DEL ANUNCIO (VOLANTE)		1
DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE			
<pre> graph LR INICIO([INICIO]) --> INGRESO[INGRESO DE] INGRESO --> INSPECCION[SE REALIZA INSPECCION] INSPECCION --> ORDEN[DICTAMINA Y ELABORA ORDEN DE PAGO 5] ORDEN --> PAGO[CUBRE PAGO EL] PAGO --> LICENCIA[SE ELABORA LICENCIA 4 DIAS] LICENCIA --> FIN([FIN]) </pre>			
DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADOS POR EL CIUDADANO	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	<u>SI</u> NO
RESPONSABLE	C.P.LUIS CARLOS OVALLE HERNANDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A. M. A 5:00 P. M.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8155151824	